



RUIDO ZINE

Fanzine ilustrado que aborda el acoso sexual callejero en la ciudad de Quito.





7 de cada 10
mujeres son acosadas
A DIARIO en espacios públicos

¿HAS SIDO UNA DE ELLAS?

Ruido Zine

Agradecimientos:

Carla Wirth
Instituto Metropolitano de Diseño

Elaborado por:

Nicole Sanchez

Tutoría y Revisión:

Rafael Castro
Instituto Metropolitano de Diseño

Diagramación, diseño e ilustraciones

Nicole Sanchez

Corrección Editorial

Rodney Flores
Tamara Palacios
Emilie Wong Castro

ISBN

978-9942-41-003-0

Quito - Ecuador



FANZINE



¿QUÉ es?

El fanzine es una medio de expresión en la que el creador puede manifestar lo que le apetezca. Tradicionalmente está relacionado con mensajes de resistencia e ideales contraculturales que se oponen a los sistemas hegemónicos de censura y opresión. El concepto surge de la abreviatura de dos términos en inglés: 'fan' y 'magazine'.

Los orígenes de las publicaciones artesanales se remontan a la década de los treinta cuando se realizaban intercambios entre diferentes fanáticos de la ciencia ficción; situación que permitió que personajes como Donald B. Day o Russ Chauvenet se convirtieran en pioneros de este tipo de publicaciones. **Chauvenet acuñó el término 'fanzine' en la década de los cuarenta.**

Es así como los "zines" (abreviación de fanzines) empezaron a hacer eco en

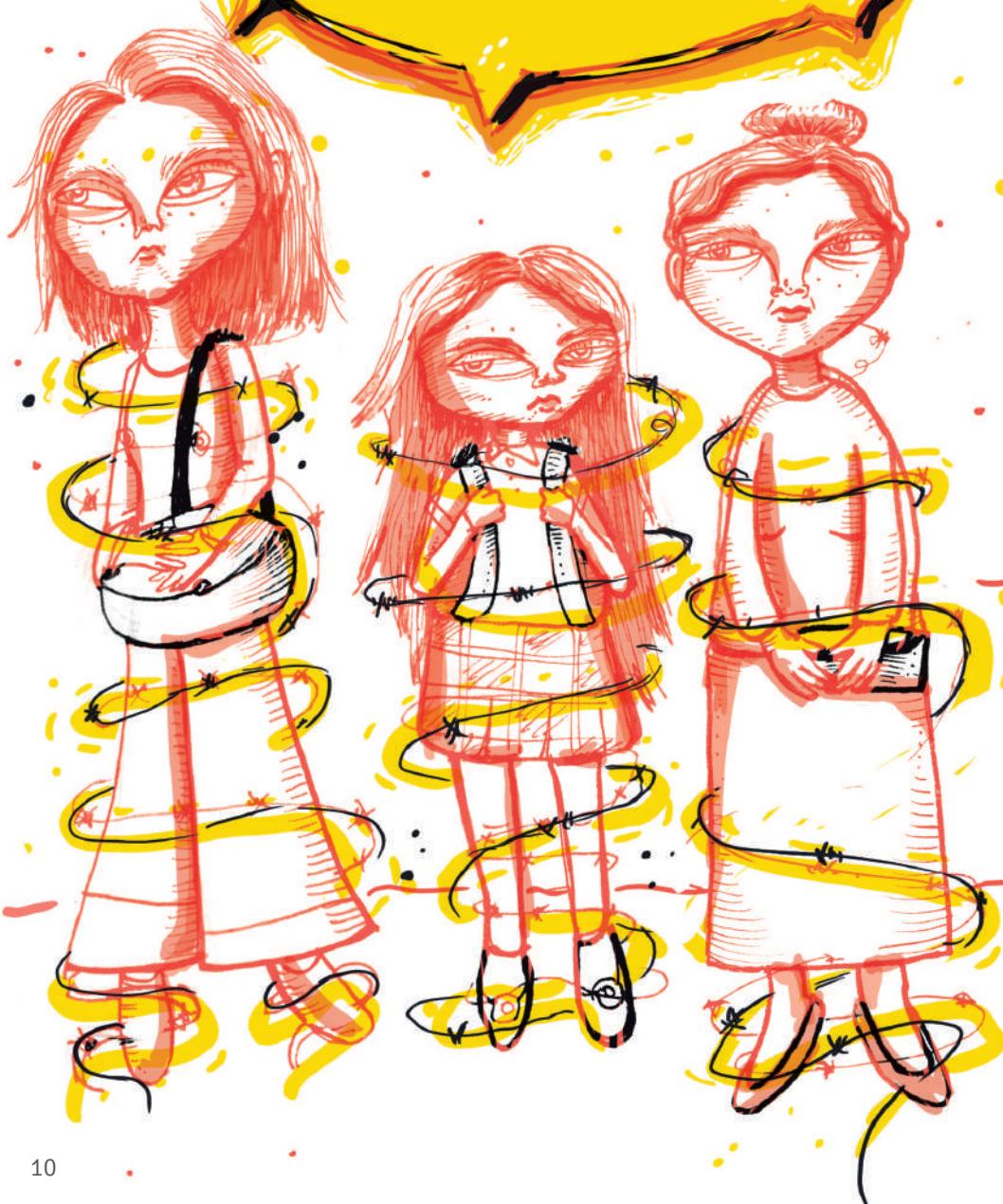
el bajo mundo artístico a través de emblemáticas publicaciones de la década de los ochenta. Su estética y lenguaje se relacionaban con el punk, el rock y el metal, y generalmente desarrollaban contenidos concernientes a estos géneros musicales.



Este tipo de publicaciones autogestionadas se han convertido desde entonces en una valiosísima **arma de empoderamiento**; donde se puede experimentar con la **creatividad**, generando así un modo diferente de contar cosas e informar.

Porque el acoso sexual es un tipo de violencia de género que **afecta a la libertad de movilidad y sexualidad de las niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.**

¡NO SOMOS TERRITORIO DE CONQUISTA!



¿POR QUÉ un FANZINE sobre ACOSO sexual callejero?

Ruido Zine nace de la **necesidad de crear un espacio donde se informe y se aborde la problemática del acoso sexual en espacios públicos de la ciudad de Quito.**

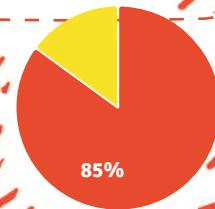
Por esta razón se decide diseñar un documento creativo que contenga información clara sobre este tipo de violencia que ocurre día a día en lugares públicos para así comunicar eficazmente a la población más vulnerable y a los testigos sobre **definiciones básicas, datos estadísticos y herramientas útiles para saber cómo afrontar el acoso sexual en lugares públicos** y de esta forma empoderar a todos/as para no callar y denunciar este tipo de violencia que ha sido normalizada en nuestra sociedad.

Estadísticas

Desde comentarios groseros en la calle hasta la violación; las cifras de acoso y abuso sexual presentan datos alarmantes en distintas regiones y continentes.

La compañía de datos y opinión pública global YouGov realizó el estudio más amplio sobre acoso sexual en transporte público hasta la fecha en el 2014.

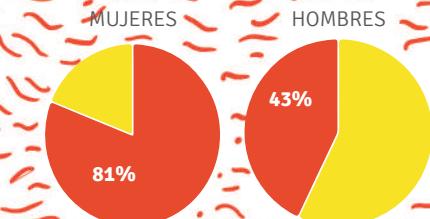
Dentro de estas encuestas se obtuvieron datos sobre **las ciudades donde se reporta más acoso sexual verbal en el transporte (CDMX, Dehli, Bogotá y Lima)** y donde se reporta más acoso sexual físico en los mismos sitios (**CDMX, Bogotá, Lima, Tokyo y Dehli**).



El 85% de mujeres de 18 a 24 años han experimentado acoso sexual en lugares públicos. (www.today.yougov.com)

ESTADOS UNIDOS

El 81% de mujeres y el 43% de hombres reportaron haber experimentado alguna forma de acoso sexual o abuso en su vida. (www.stopstreetharassment.org)



• **6 de cada 10 mujeres han sufrido actos de acoso sexual**

Six stylized female figures of different heights and colors (yellow, orange, pink) are arranged in a horizontal row, representing the statistic of 6 out of 10 women.

Sufriendo actos de acoso sexual

LATINOAMÉRICA

En ciudades como Bogotá, CDMX, Lima y Santiago de Chile se afirma que **al menos 6 de cada 10 mujeres y en los casos más extremos, 9 de cada 10 mujeres, han sufrido actos de abuso y/o acoso sexual en el espacio público, especialmente en el transporte público**

ECUADOR

El 91% de mujeres reportan haber experimentado acoso sexual en el espacio público

- El 77% de mujeres evita calles o esquinas en donde frecuentemente se reúnen varones.
- El 63% trata de completar sus actividades diarias antes de las 6 de la tarde porque perciben que es más seguro que en la noche.
- El 36% evitan realizar deportes o actividades recreacionales porque no hay espacios públicos adecuados o ellas consideran los existentes como inseguros
- El 27% de adolescentes ha sufrido acoso por grupos de hombres a la salida de los colegios.

ACOSO SEXUAL callejero en QUITO

En Quito, la mayoría de casos de denuncia sobre acoso sexual callejero provienen de agresiones en el transporte público (paradas de bus y sistemas de transporte como la Ecovía, Metrobús y Trolebús).

Cada día se reportan, en promedio, 5,9 casos de acoso sexual en el interior del transporte público en Quito.

Según cifras recogidas por la agencia EFE, el 80% de mujeres se sienten inseguras en el transporte público y el 91% en el espacio público en general además que un 25% han sido víctimas de tocamientos indebidos en los mismos lugares.

VIOLENCIA de GÉNERO

¿QUÉ ES?

Mientras que el sexo se define según una diferenciación anatómica, el **género** se trata de una **construcción histórico-social en torno a un modo de ser**. **Violencia**, por otro lado, significa una **fuerza utilizada para producir un daño en el intento de anular al otro como ser autónomo**, pretendiendo reducirlo a la categoría de objeto.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como **“todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”**.

Para transformar esta situación es necesario primero de-construir y reconstruir las nociones de sexualidad fundadas, lo que implica una tarea de desnaturalización de la concepción que se tiene sobre esto tanto de hombres como de mujeres.

¡El cambio está en nuestras manos!

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Psico-Emocional

- *Amenazas verbales
- *Insultos
- *Ofensas

Política

- *Afecta su derecho a elegir y ser electas

Económico-Laboral

- *Negación de empleo
- *Explotación laboral

Sexual

- *Acoso
- *Violación
- *Explotación

Patrimonial

- *Despojo
- *Robo o venta no consentida de objetos personales

Física

- *Golpes
- *Heridas
- *Mutilaciones



“6 de cada 10 mujeres del mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de su vida” (UNIFEM, 2009).



ACOSO SEXUAL

Se define el acoso sexual como **una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad**, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas que no son autorizadas ni correspondidas y generan un entorno social hostil con consecuencias negativas para quien las recibe.

- Por medio de varias investigaciones se ha determinado que **en su mayoría son mujeres las afectadas** por esta problemática, lo que ha convertido a este en un tipo de violencia de género.
- Normalmente el/la acosador/a es alguien que goza de cierta superioridad física o jerárquica. Con estas acciones se limita a la población femenina en su libertad de movimiento y expresión en espacios públicos y privados lo que genera aislamiento y otras consecuencias en su vida diaria y salud mental.

El acoso sexual es una manifestación del machismo que persiste en nuestra sociedad y que aún no ha sido sancionada justamente a nivel ético y legal.

TIPOS DE ACOSO SEXUAL

El acoso suele producirse en diversas situaciones, tanto en la calle como en el trabajo, estudios, etc. Se ha determinado una clasificación de los tipos de acoso que pueden evidenciarse dependiendo el lugar o plataforma donde sucedan. A su vez, todas estas formas de violentar a la mujer pueden ser manifestadas de diversas maneras ya sean agresiones verbales, físicas, expresivas, ciberneticas, entre otras.



ACOSO SEXUAL LABORAL

Cualquier tipo de acercamiento de naturaleza sexual que surge de la relación de empleo y genera un ambiente de trabajo hostil y un condicionamiento de las oportunidades de ocupación de la persona perseguida



ACOSO SEXUAL CALLEJERO

Acoso efectuado por una o más personas en contra de otra u otras afectando su dignidad y sus derechos fundamentales como la libertad, integridad y libre tránsito, creando un ambiente hostil en los espacios públicos.



ACOSO SEXUAL EN LA EDUCACIÓN

Corresponde a un comportamiento inapropiado de naturaleza sexual que interfiere con la habilidad del estudiante de aprender, estudiar, trabajar o participar en las actividades del lugar de estudios.



ACOSO SEXUAL CIBERNÉTICO

Conjunto de acciones que realiza una persona a través de las nuevas tecnologías con una finalidad sexual. Puede ir desde la obtención de imágenes en situaciones sexuales hasta el intento de establecer un encuentro con el sujeto para abusar de él.

ACOSO ESEXUAL callejero



Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos como centros comerciales, universidad, plazas, etc.; que suelen generar malestar en la víctima.

Las prácticas de acoso sexual callejero son sufridas de manera sistemática, en especial por las mujeres, ocurriendo varias veces al día **desde aproximadamente los 12 años**, lo que genera un trauma y varios efectos negativos, no sólo por hechos de acoso especialmente graves, sino por su **recurrencia**.

¿De qué formas se evidencia el Acoso Sexual Callejero?

- ❶ Miradas lascivas
- ❶ Silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos
- ❶ Gestos obscenos
- ❶ Comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo
- ❶ Fotografías y grabaciones del cuerpo, no consentidas y con connotación sexual
- ❶ Tocaciones (“agarrones”, “manoseos”, “punteos”)
- ❶ Persecución y arrinconamiento
- ❶ Masturbación con o sin eyaculación y exhibicionismo

El espacio público que ha sido desde antaño reservado al hombre y vedado a las mujeres, es el lugar donde **los acosadores se sienten con derecho a “apropiarse” simbólicamente de la mujer** con frases que las reducen a un simple objeto de su satisfacción personal, o a objetos que son admirados.

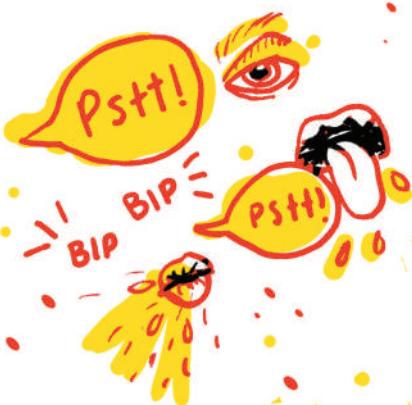
Lugares públicos en los que se da el acoso sexual con frecuencia



¿Te ha pasado alguna?

TIPOS de ACOSO sexual CALLEJERO

Es muy importante poder determinar y conocer **qué acciones cuentan como agresiones** en estos lugares. Con el fin de reducir este desconocimiento y desinformación, se han determinado las cinco principales formas en las que ocurre el acoso sexual en lugares públicos:



ACOSO EXPRESIVO

Muchos de los acosadores utilizan la comunicación expresiva en la que **se emplea el cuerpo como medio de transmisión del mensaje**. Dentro de esta manifestación del acoso sexual callejero se encuentran los **gestos, ademanes, miradas, silbidos, ruido de besos, gemidos y suspiros**. Esta es de las formas más comunes y normalizadas de acoso que se pueden evidenciar en varios lugares.

~ACOSO VERBAL~

Este tipo de manifestaciones son lo que se conoce como **“piropos o halagos”** en lugares públicos. Se ha llegado a romanticizar y aceptar esta práctica y las mujeres, desde temprana edad, creen que deben tolerarlas ya que los demás lo consideran como “no ofensivo”. **Esto no es así ya que se debe diferenciar un halago de una falta de respeto e invasión a la intimidad**. El mensaje puede intimidar y ofender a la persona que lo reciba con y va desde el uso de **palabras vulgares, frases sexualmente explícitas, comentarios sexistas, entre otros**.



ACOSO FÍSICO

Este está constituido por **cualquier forma intencional en la que una persona toca el cuerpo de una niña o mujer sin su autorización en un lugar público**. El acoso físico **usualmente se da en medios de transporte público y multitudes**, esta aglomeración permite que el agresor realice esto de forma rápida y pueda huir de la escena sin darle tiempo a la mujer de reaccionar o identificarlo.



¡NUNCA es tu CULPA!

PERSECUCIONES

En muchos casos la agresión verbal o expresiva puede ir más allá y convertirse en **persecución e insistencia del acosador**. Se manifiesta también con **fotografías y grabaciones con connotación sexual no consentidas**. El acosador mantiene un contacto más directo y cercano, **limitando la movilización de la víctima y haciendo que ésta se encuentre en una situación que puede prolongarse y derivar en una agresión sexual mayor**.



EXHIBICIONISMO

Este tipo de acoso consiste en la **exposición de los genitales, generalmente por parte de los hombres, en lugares públicos como calles o transporte**. En varios casos la exhibición puede ir acompañada de masturbación, y se puede dar ante una o varias víctimas.

E F E C T O S

DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

El acoso sexual callejero tiene consecuencias inmediatas sobre las víctimas que van desde la humillación, la degradación hasta el temor y el daño psicológico

Los efectos del acoso se demuestran en acciones cotidianas de la víctima como:

- Cambiar los recorridos habituales por temor a reencontrarse con el o los agresores
- Modificar los horarios en que transita por el espacio público
- Preferir caminar en compañía de otra persona
- Modificar su modo de vestir buscando desincentivar el acoso
- Miedo
- Ansiedad
- Problemas en relación al sexo opuesto

Las consecuencias psicológicas que genera son la **la pérdida del autoestima, el incremento en la inseguridad y desconfianza hacia los hombres desconocidos y, lo que es más importante una sensación de culpa** que las hace tomar decisiones en cuanto a su forma de vestir y cambiar los lugares por los cuales caminar, así como la libertad de salir solas a la calle

Las víctimas **se retraen del espacio público y cuando deciden estar en él lo experimentan de modo desigual**: recorren menos lugares, lo habitan con precaución, de un modo diferente y con menos libertad que los hombres o los recorren acompañadas por ellos, lo que genera dependencia.

¿POR QUÉ EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO NO ES CULPA DE LAS VÍCTIMAS?

Nunca ha sido, es y jamás será culpa de las mujeres que alguien las acose.

Todas las personas tienen derecho a transitar libremente y con la confianza de no ser violentadas, independiente del contexto, la edad, la hora del día o el vestuario que ocupa la persona agredida, los derechos humanos no dependen ni se suspenden por detalles del entorno. **No hay excusas ni justificaciones para el acoso sexual callejero.**



Por todo lo anterior, **las víctimas no deben sentir culpa o vergüenza** por sufrir acoso sexual callejero, puesto que **NUNCA ES SU CULPA**. Lo importante es reflexionar de manera crítica y consciente, teniendo en cuenta que esta problemática afecta a personas particulares, pero responde a un fenómeno social complejo.

No eres la culpable de que otro transgreda tu individualidad, invada tu mente, manipule tus emociones, usurpe tu cuerpo o abuse de ti. Pero sí eres la responsable de que se castigue a los que son culpables. Solo tú puedes detener la cifra de mujeres acosadas que crece diariamente en todo el mundo. **El acoso no “es normal”.**



¿QUÉ PODEMOS HACER PARA AFRONTAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO?

GUIA PARA VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO.

Es importante que se “rompa el silencio” para que se desnaturalicen estas prácticas y que así se generen espacios para dialogar sobre este tema y saber cómo enfrentarlo y prevenirlo.

Exige respeto y saca la voz

Responde para demostrar malestar y ayudar a que el acoso deje de ser visto como algo natural, considerando lo siguiente:

- **No uses agresividad ni groserías,** pueden hacer que el acosador adquiera un comportamiento más agresivo o que sea más difícil que entienda el mensaje que estás dándole.
- Intenta que tus **respuestas** sean **assertivas, claras y potentes**. Tendrán un resultado desconcertante y muy efectivo. Por ejemplo puedes decir: **“Lo que acabas de decir/hacer es acoso”** o simplemente decir **“eso no está bien”** o **“no me hables de esa manera”**.
- Adopta una **postura firme y segura**, míralo a los ojos y habla fuerte y claro. Proyecta confianza, seriedad y **calma**, aunque no las sientas.
- Si insiste en su acoso, te amenaza o se burla, **repite tu afirmación o sigue caminando, no sigas su juego**.



¡no me hables de esa manera!

*Se adjuntan **hojas de testimonio**, en las que podrás escribir experiencias tuyas o de otras personas de acoso sexual en lugares públicos o cualquier forma de violencia de género.

Puedes enviar una foto de tu escrito a **ruidozone@gmail.com** y lo publicaremos de forma anónima o con tu nombre si lo deseas.

Recuerda: Callar duele más y lo importante es compartir estos vivencias para visibilizarlas.

Convérsalo

Comparte opiniones y experiencias con tus amistades y familiares. Te hará sentir que no estás sola/o y que hay personas que te apoyarán ante una situación de violencia. También puedes utilizar diferentes plataformas en línea para compartir tus experiencias de acoso y evitar que estas queden en la impunidad.

Denuncia

Recoge la mayor cantidad de pruebas posibles (fotografías o grabaciones, testimonios, etc.). **Dirígete a la Fiscalía General del Estado** (Av. Patria y 12 de Octubre. Edificio Patria, Quito) lo antes posible, ellos tienen el deber de recibir tu denuncia.

Si no tienes pruebas, si la persona que toma la denuncia resta importancia a tu relato, te culpa o si crees que no vale la pena jdenuncia de todos modos! Así levantas una alerta en el sector donde ocurrió, además de visibilizar el problema.

Si estás en el transporte público de Quito, puedes enviar un mensaje de texto gratuito al 6367, indicando el número del transporte y de esta f



La prevención tiene que ver la educación, debemos ir cambiando la manera en la que nos relacionamos en las calles para erradicar el acoso sexual callejero.

GUÍA PARA TESTIGOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO.

Si ves que alguien sufre acoso, **¡DÍ ALGO!, ¡ACTÚA!**. Ayudará a que la víctima se sienta acompañada, a que el agresor sepa que su conducta está mal y a mostrar lo negativo de esta práctica. Si ves que la víctima no hace nada, es probable que esté atemorizada o en shock. Entrégale contención y asesórala. Además, puedes acompañarla a denunciar. **Tu testimonio es muy valioso.**

Confronta al acosador

Si decides intervenir directamente algunas cosas que puedes decirle al acosador son:

- “Eso es inapropiado, irrespetuoso, etc.”
- “¡Déjala/o e paz!”
- “Eso es homofóbico, racista (depende del tipo de acoso), etc.”

La intervención directa suele ser riesgosa así que ten cuidado.



Distrae

La distracción es una forma más su-til y creativa de intervenir. La idea es ignorar al acosador y relacionarse directamente con la persona que está siendo atacada. No hables ni te refie-ras al acoso.

• **Finge estar perdido.** Pregunta por el tiempo. Haz de cuenta que conoces a la persona que está siendo acosada. Habla con él/ella sobre algo al azar y quita la atención del acosador.

• **Estorba.** Continúa con lo que estabas haciendo, pero ponte entre el acosador y el objetivo.



Documenta el suceso

Documenta el acoso con tu teléfono celular o cualquier otro dispositivo.

Cualquier prueba sirve de mucha ayuda para realizar una denuncia ya sea a nivel legal o público.

Ofrece ayuda a la víctima

Incluso si no puedes actuar en el momento, para la persona que ha sido acosada es una gran ayuda que verifiques su estado después del hecho. Aquí hay algunas formas en las que puedes ayudar:

- **Pregúntale si está bien** y dile que lamentas que le haya sucedido eso.
- **Pregúntale si hay alguna manera de apoyarla.**
- **Ofrece acompañarla a su destino.**
- **Comparte recursos con ella** y ofrece tu ayuda si desea hacer un informe sobre lo sucedido.
- **Si has documentado el incidente, pregunta si quiere que se lo envíes.**



Denuncia

Acompaña a la persona a tomar acciones legales o difundir su caso en diversas plataformas.



* **RECUERDA:** actúa sólo si tu entorno es seguro y hazlo de manera respetuosa.

MARCO LEGAL

Ecuador

Si te encuentras en el transporte público...

Según el **Protocolo de Atención a Víctimas de Acoso en el Transporte Público**, lo primero que deben realizar los funcionarios del transporte público es lograr que la víctima se calme.

En este Protocolo de Atención a Víctimas de Acoso en el Transporte Público, se establece que **la víctima debe estar tranquila para narrar el suceso y que los funcionarios deben acompañar a los pasajeros hasta las dependencias de la Fiscalía a presentar la denuncia**.

Si te encuentras en otro lugar público te puedes amparar en esta ley y acercarte a denunciar, no olvides que **callar duele más**.

El **artículo 166 del Código Orgánico Integral Penal**, COIP, establece que el acoso sexual ocurre cuando la persona solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, previéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, **será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años**.

Mientras cuando la persona solicite favores de naturaleza sexual que atenten contra la integridad sexual de otra persona, será sancionado con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

En el caso que la víctima sea menor de 18 años de edad o una persona con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La Fiscalía General del Estado investiga los delitos de violencia de género, bajo procedimientos técnicos y libres de estereotipos.

La Unidad de Atención en Peritaje Integral (UAPI) de la Fiscalía General del Estado se encarga de ayudar a las víctimas de violencia de género, verificando las necesidades de cada caso.

*Para hacer una denuncia debes presentar tu cédula de identidad

*No necesitas tener un abogado

*El trámite es gratuito

Dirección: Av. Patria y 12 de Octubre
Edificio Patria, Quito.
Teléfono: 02 3985 800

Europa

Bélgica fue pionera en imponer sanciones a los piropos y desde el 2014 se condena con multas entre los 50 y los 1000 euros. **Portugal** también ha legislado el acoso callejero, incluyendo penas de cárcel.

En la actualidad **Francia** es otro de los países que está implementando medidas para combatir y penalizar el acoso sexual callejero.



Se han empezado a tomar acciones a nivel mundial, debemos sumarnos al cambio.

América Latina

En América Latina, hay países que han avanzado más en este tema como lo son: **Perú, Chile, Colombia, Argentina y Paraguay**, ellos cuentan con observatorios de violencia sexual callejera mientras que **Paraguay, es el primer país que presentó el primer proyecto de ley contra el acoso sexual callejero**.

Perú ha aprobado recientemente una ley que define el acoso como aquel acto que impacta la libertad y la dignidad de movimiento o cualquier otro derecho a la integridad física y moral de una persona, ofensas que conllevan penas de hasta 12 años de cárcel. En Argentina, mientras tanto, tres proyectos de ley buscan prevenir el “hostigamiento” a las mujeres en la calle.



EMPODÉRATE

La siguiente es una lista de espacios que se encargan de informar y erradicar el acoso sexual callejero a nivel mundial y en Ecuador. Infórmate y obtén más recursos para saber como actuar y denunciar este tipo de conductas agresivas que se dan a diario. ¡NO ESTÁS SOLA/LO!

Stop Street Harassment

Stop Street Harassment (SSH) es una organización sin fines de lucro dedicada a documentar y poner fin al acoso callejero basado en género. Empezó como un blog en 2008 y se incorporó como asociación en 2012.

Su objetivo principal es documentar el problema y demostrar que es una violación de derechos humanos que se necesita abordar.

<http://www.stopstreetharassment.org>

Hollaback!

Hollaback! Es un movimiento global impulsado para acabar con el acoso. Trabajan juntos para comprender el problema, iniciar conversaciones públicas y desarrollar estrategias innovadoras que garanticen la igualdad de acceso a los espacios públicos. Aprovechan los espacios en los que se produce el acoso, desde el internet hasta las calles, para cuidar unos/as de otros/as y crear comunidades de resistencia.

www.ihollaback.org

Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile

El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile es una fundación sin fines de lucro, conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales, que se organizan en seis áreas: Comunicaciones, Asesoría Jurídica, Estudios, Articulación Internacional, Intervención y Gestión y Proyectos.

www.ocac.cl
@ocacchile



“Uno de los primeros pasos para terminar con el acoso sexual callejero es desnaturalizándolo y terminando con el círculo de silencios. **Nombrar es hacer aparecer.**
Hablar es hacer revolución.”

(Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile)

ONU Mujeres (Ecuador)

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)

El CEPAM es una organización sin fines de lucro que trabaja para defender los derechos y el empoderamiento de las mujeres. Se preocupan por desarrollar proyectos de prevención de la violencia contra mujeres y jóvenes y proponen promover los derechos económicos y patrimoniales de la mujer.

Ofrecen servicios de asesoría legal, asesoría psicológica, capacitación y proyectos.

Dirección: Calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, of. 102
Teléfono: (593 2) 2224 994
Email: info@cepam.org.ec

Mujeres en Movimiento

Grupo de mujeres que empoderan a mujeres, y buscan llevar poder femenino a la agenda de transporte, energía y sustentabilidad. Líderes en diferentes ámbitos de la movilidad, energía y medio ambiente, tanto del sector público como del privado, unidas para potenciar capacidades, conocimientos, esfuerzos y competencias.

www.mujeresenmovimiento.net

en
ECUADOR



Centro de Apoyo Integral a la Mujer y la Familia (Las Tres Manuela)

Este centro es una organización social que propone un espacio que tiene como objetivo prevenir la violencia intrafamiliar, de género y la violencia sexual. Además, busca dar atención en el área legal para defender los derechos de las víctimas de maltrato y violencia doméstica de las mujeres principalmente.

Ofrece servicios de asesoramiento legal, apoyo psicológico, trabajo social, mediación alternativa de conflictos, entre otros.

Bájale al acoso

Esta plataforma es una herramienta diseñada para aportar a la lucha contra el crimen y la impunidad de acoso en el transporte público.

A través de un mensaje gratuito **envía la palabra “ACOSO” y el número del autobús**, se activa una alarma dentro de la unidad de transporte y se comunica a un centro de operaciones que recibe el mensaje. En un lapso máximo de un minuto se activan protocolos, la víctima recibe una llamada de psicólogos, mientras la policía y los equipos de la empresa de transporte se activan para intervenir en la siguiente parada.

Quito se ha convertido en una de las ciudades ejemplo a nivel de la región, en la implementación de sistemas de denuncia para casos de acoso sexual en el transporte público.

- Si te da miedo o vergüenza responder al acosador, puedes **llenar una de las hojas adjuntas con tu testimonio y enviar una foto de la misma a ruidozone@gmail.com**, para publicarlo y compartir tu historia. **de forma anónima o con tu nombre.** Es importante generar espacios de socialización y denunciar estos hechos.



el FEMINISMO me salvó la VIDA

De por qué el feminismo nos salva la vida a través de fanzines

Texto por: Paula Cuesta

@amableloca



"El feminismo, como movimiento social y como apuesta por una re-educación que contemple y resuelva la opresión sistemática e impune de nuestro género, nos marca y entrega pautas, caminos, consignas que nos permiten correr el velo de la normalización de las violencias."

“Por eso decidimos transitarlo juntas y nos organizamos con herramientas y conocimientos que alivien, transformen, sanen y recuperen. Ocupamos lugares que le corresponden al Estado o a la Justicia y los copamos nosotras, que entendemos la violencia en carne propia, para nosotras y para otras.”

Se siente como un despertar de un sueño pesado y confuso que duró mucho tiempo. Demasiado. Más del que cualquiera de nosotras hubiera querido. Es de golpe y sin suficiente aviso previo, que las formas y lugares que se sentían aparentemente bien ahora empiezan a incomodar. Y es que en realidad no se vuelven incómodas y violentas de pronto (porque siempre lo fueron), sino que somos nosotras las que ahora sabemos nombrarlas como tal y entendemos que esa posibilidad de hacerlo se convierte a su vez en deber.

El feminismo, como movimiento social y como apuesta por una re-educación que contemple y resuelva la opresión sistemática e impune de nuestro género, nos marca y entrega pautas, caminos, consignas que nos permiten correr el velo de la normalización de las violencias. Identificar situaciones de abuso, reconocer conductas y personas machistas, empezar a narrar vivencias violentas y sacudirse un millón de culpas.

Partimos de mirarlo dentro para gritarlo afuera. Todo es parte de un proceso de desarme que parece interminable al cargar con décadas de desventaja, pero se reafirma como urgente en cada paso y es necesidad vital seguir caminando una vez que ya iniciamos.

Porque entendemos que el despertar duele, que nos enfrenta a situaciones que desearíamos no haber vivido, porque es desconcertante, doloroso y viene acompañado de tristeza y bronca. Porque se puede volver insopportable, nosotras lo llevamos de lo individual a lo colectivo. Nos hacemos manada y entendemos que si bien lo que atraviesa cada una está muy conectado con su intimidad, también fue atravesada la nuestra y no hace falta conocer con lujo de detalles cada atravesamiento para empatizar y sentirlo como propio.

Por eso decidimos transitarlo juntas y nos organizamos con herramientas y conocimientos que alivien, transformen, sanen y recuperen. Ocupamos lugares que le corresponden al Estado o a la Justicia y los copamos nosotras, que entendemos la violencia en carne propia, para nosotras y para otras.

Somos intimidades violentadas que se encuentran y demandan que quienes nos las deben empiecen a dar respuestas, pero que no se mantienen inmóviles esperándolas sino que salen a crear y construir movimiento: espacios, manuales, folletos, discurso, fanzines y toda otra herramienta pensada desde la necesidad de hablarles a las intimidades hermanas a las que el feminismo también quiere salvar.



RECUERDA:

¡TODOS/AS PODEMOS HACER ALGO!

En este momento de nuestra historia, es aún más importante que nos mostremos unos a otros como espectadores activos y no únicamente como cómplices.

No callemos ninguna situación de violencia.

El cambio está en nuestras manos.

Comparte tu historia y denuncia estas situaciones públicamente para dejar de normalizar este tipo de violencia. Puedes difundir tu testimonio cdirectamente en las diferentes plataformas ya mencionadas, o con los siguientes hashtags en redes sociales:

**#MeToo / YoTambién
#PrimerAcoso
#No CallamosMás
#VivasNosQueremos
#RuidoZine**

Si deseas hacer un aporte (pieza gráfica, testimonio, escrito,etc) para la siguiente edición de Ruido Zine puedes contactarte enviando un correo electrónico a:

ruidozine@gmail.com



GLOSARIO DE TÉRMINOS

● ~ FANZINE ~

Pieza editorial independiente, tradicionalmente está relacionado con mensajes de resistencia e ideales contraculturales que se oponen a los sistemas hegemónicos de censura y opresión. El concepto surge de la abreviatura de dos términos en inglés: 'fan' y 'magazine'.

● sexualidad

Conjunto de condiciones que caracterizan el sexo de cada persona o animal. Es el conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda de emoción sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinantes de su desarrollo.

● GÉNERO

Roles socialmente construidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres. «Masculino» y «femenino» son categorías de género.

● PATRIARCADO

Organización social primitiva donde la autoridad es ejercida por un hombre. Dicho poder se extiende a parientes de un mismo linaje. Sistema en el que los varones dominan a las mujeres. Los hombres ejercen una opresión sobre las integrantes del género femenino, apropiándose por medios pacíficos o violentos de su fuerza productiva y reproductiva.

● Feminismo

Doctrina y movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres.

● *Cosificación*

Hacer uso de la mujer o de su imagen para finalidades que no la dignifiquen ni como mujer, ni como ser humano. La forma más frecuente de cosificación de la mujer es la cosificación sexual: se la convierte en un objeto sexual a disposición del hombre.

● *ACOSO SEXUAL*

Intimidación o acoso de naturaleza sexual o violación, promesas no deseadas o inapropiadas a cambio de favores sexuales. La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

● *SORORIDAD*

Se refiere a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

● *EMPODERAMIENTO*

Proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual.

Í N D I C E

¿QUÉ ES FANZINE? / 4

¿POR QUÉ UN ZINE SOBRE ACOSO SEXUAL CALLEJERO? / 6

ESTADÍSTICAS / 8

VIOLENCIA DE GÉNERO / 10

ACOSO SEXUAL / 12

ACOSO SEXUAL CALLEJERO / 14

TIPOS / 16

EFFECTOS / 18

GUÍA PARA VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO / 20

GUÍA PARA TESTIGOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO / 22

MARCO LEGAL / 24

**RECURSOS: ORGANIZACIONES QUE LUCHAN POR LA ERRADICACIÓN
DEL ACOSO SEXUAL CALLEJERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO / 26-29**

EL FEMINISMO ME SALVÓ LA VIDA por Paula Cuesta / 30

COMPARTE TU EXPERIENCIA / 32

GLOSARIO DE TÉRMINOS / 34



Fanzine dedicado a todas las personas que han sido víctimas de violencia de género y a las/los que han tenido el valor de levantar su voz, actuar y luchar por la igualdad y los derechos humanos.

